

## PROPUESTA A CINCO AÑOS DE ERNEST & YOUNG, S.A.

La empresa Ernst & Young, S.A, realizó el estudio actuarial tanto a las finanzas del Colegio como a las del Fondo de Mutualidad a fin de otorgar un escenario alternativo de cuota que logre conservar conómicamente al Colegio sin afectar las finanzas del Fondo.

Dicho escenario se construye, mediante el estudio de datos históricos tomados de la contabilidad del Colegio, y con una proyección de sostenibilidad operativa a cinco años; además, considera que los gastos correspondientes a Becas, Capacitaciones y Médico de Empresa sean asumidos en su totalidad por el Fondo de Mutualidad (con el consentimiento pleno de los miembros del Consejo de Administración), así como la disminución de los porcentajes de transferencias que se le realiza al Fondo de Mutualidad relativos al Timbre a la Publicidad y a las cuotas de las colegiaturas.

Con estas consideraciones, la propuesta otorgada por la empresa EY es la siguiente:

Disminuir del 15% a un 7.50% correspondiente a la recaudación del Timbre a la Publicidad y de un 50% a un 25% correspondiente a la recaudación de las cuotas de colegiaturas, además realizar incrementos anuales a partir del año 2019 y hasta el 2022.

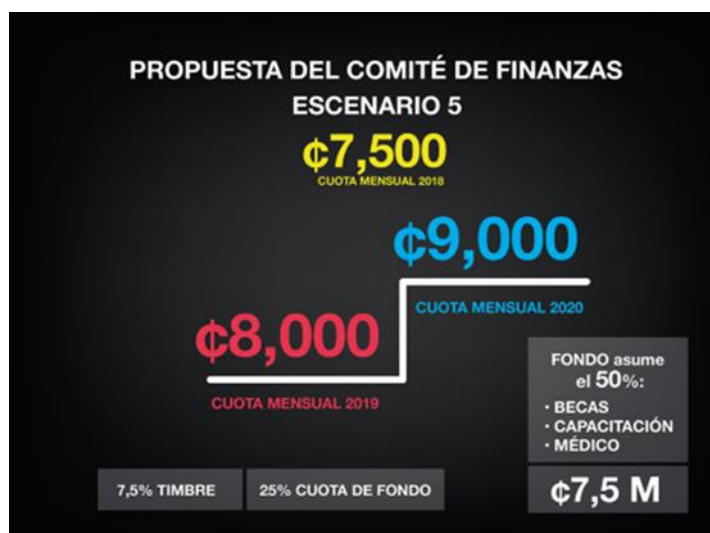


## PROPUESTA A CINCO AÑOS DEL COMITÉ DE FINANZAS

La propuesta presentada por la empresa EY, no golpea fuertemente las finanzas del Colegiado y le da respiro operativo al Colper, sin embargo, no contempla posibles contingencias que toda entidad afronta derivadas de su operativa, tales como obsolescencia o daños a los equipos de cómputo, mobiliario de oficina, daños a la infraestructura de los edificios, posibles acciones legales que deba enfrentar o bien inversión en tecnología que se tenga que realizar producto del avance tecnológico.

Tampoco reflexiona los alcances económicos que afrontaría el Colper de concretarse de manera negativa, dos litigios que se tramitan en los tribunales de justicia que implican la erogación de una considerable suma de dinero y una salida importante de colegiados que conlleva una disminución en la recaudación de cuotas.

Con las observaciones indicadas, el Comité de Finanzas considera importante hacer algunas modificaciones al escenario presentado sin desvirtuar cuantiosamente lo propuesto por la firma EY con el siguiente planteamiento:



Esta propuesta, mantiene los porcentajes planteados por la empresa EY en el estudio actuarial de transferencias del timbre y cuotas al Fondo, pero a su vez, considera una acción tripartita, en la cual se establecen las condiciones de aumento escalonado en la cuota para el Colegiado iniciando en junio del año en curso con ₡500 colones, para el año 2019 un aumento de ₡500 colones y para el año 2020 un incremento de ₡1.000. Además propone compartir los gastos de capacitaciones, becas y médico de empresa a partir del año 2019 entre el Colper y el Fondo de Mutualidad en un 50%.

Además, plantea la realización de un nuevo estudio actuarial para el año 2020 que demuestre la situación económica del Colper o bien la necesidad de realizar nuevos ajustes que mejoren las finanzas del Colper, (este estudio deberá ser cancelado a partes iguales entre el Colper y Fondo de Mutualidad) así como elaborar políticas de austeridad en el gasto, complementadas con estrategias de patrocinios que sean congruentes con las políticas de ejecución presupuestaria y por último, el establecimiento de un Plan Estratégico Financiero proyectado para cinco años revisable anualmente que considere nuevas o mejores alternativas de financiamiento, mismo que será de aprobación en una próxima Asamblea.

## **ACUERDOS JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE PERIODISTAS DE COSTA RICA**

### **ACTA 17-18 DEL 02 DE MAYO DEL 2018**

Reunión con el Tribunal de Honor y Ética, Tribunal de Elecciones Internas, Sindicato Nacional de Periodistas y Fondo de Mutualidad.

El presidente Allan Trigueros Vega, abre la sesión agradeciendo a los presentes Christian Laidley Bermúdez, Kattia Zamora Jiménez, Yamileth Alfaro Mora, Efraín Cavallini Acuña, Beatriz Pérez Sánchez, Luis Sáenz Zumbado, Sonia Arrieta, María de los Ángeles Carrillo Delgado y Dilmar Corella Corella su interés por conocer la propuesta final financiera que se llevará a la Asamblea del 24 de mayo.

**ACUERDO JD 03-17-18 SE APRUEBA LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON EL APOYO DE LOS ACTUARIOS Y EL ASESOR ECONÓMICO LEINER VARGAS. LA PRESENTE PROPUESTA SERÁ TRASLADADA A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DEL 24 DE MAYO DE 2018.**

Trigueros recalca que llegar a la Asamblea con una propuesta aprobada por unanimidad de todos los órganos, nos muestra que aquí no estamos pensando más que el beneficio del COLPER y esto habla muy bien de la nobleza de todos los participantes, agradece el esfuerzo de todos.